

RAMO: GOBERNACIÓN

No. OFICIO: 019

EXPEDIENTE: LXV_019_141021

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 19

14 de octubre del 2021.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

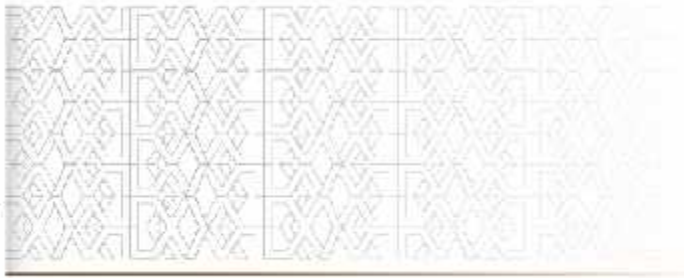
Decreto Número 19

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente a las y los presidentes municipales de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, San Francisco de los Romo, San José de Gracia, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Tepezalá a integrar de forma paritaria sus gabinetes, en respeto y apego al principio constitucional de paridad de género, para el periodo Constitucional 2021-2024.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de 1914", del Palacio Legislativo de Aguascalientes, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**

**RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**